



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

Reunión del Consejo de Cooperación Internacional
Acta

Nazioarteko Lankidetzaren Kontseiluaren bilera
Akta

186/2021

INM15104L

Código de validación/Balidazio kodea
0H006N2R3N241X1X0FKI



2021/05/20an EGINDAKO
BILKURAREN AKTA

OHIKO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
DÍA 20/05/2021

Asistentes/Etorritakoak	
Arritokieta Araiztegi	Presidenta del Consejo. Concejala de Coop.Internacional.
Ane Enzunza	Técnica de Inmigración
Maxi Ruiz	Misiones Diocesanas, Egoarbitza.
M ^a Rosario Arrizabalaga	Asociación de amigas del pueblo saharai, Hagunia
Juan Díaz	Herriekiko elkartasunerako ermuko elkarte
Idoia Goikoetxea	Urko punta
Maitane Egido	Asociación colectiva por movilidades libres y elegidas Ermua, Colibres.
Isabelita	Caritas
Sonia Gisasola	Cruz Roja
Agustín	Cruz Roja
Ausentes/Etorri ez direnak	
Mohamed Afakir	Etorkinzuna

Bilera telematikoan, 2021/05/20ko 18:00ean, orrialdearen hasieran adierazten diren kideak lehenengo deialdian bildu dira, arrunta bilkuran.

En reunión telemática, a las 18:00 del día 20/05/2021, en primera convocatoria, se reúnen los/as miembros antes citados/as, en sesión ordinaria.

GAI ZERRENDA / ORDEN DEL DIA

1. Informazioa:

– Nazioarteko lankidetzarako diru-laguntzen Araudia.

1. Información:

– Modificación de Bases de subvenciones.

EDUKIAK ETA AKORDIOAK / CONTENIDOS Y ACUERDOS

Presidenta-Arri: Comienza la sesión explicando la propuesta de separación de las actividades de Cooperación Internacional por un lado e Inmigración por otro lado, tal y como queda reflejado en la propuesta de Modificación de las Bases de Cooperación Internacional, su intervención se sintetiza en los siguientes puntos:

- El marco legal que ampara la competencia delegada en la concejalía para tomar esta decisión, y recuerda que el Consejo es consultivo.
- El Plan directriz de Cooperación Internacional aprobado en pleno en 2015.
- Además, las políticas públicas de cooperación internacional e inmigración son diferentes y se gestionan de forma diferenciada en otras administraciones públicas: gobierno vasco, etc.

ONGs-M^a Rosario, Idoia, Juantxo, Maitane, Maxi: En distintas intervenciones manifiestan que:

- En su opinión, separar inmigración de cooperación va en contra del Pacto vasco
- Que hubo un tiempo en que las Ongs de inmigrantes participaban en el Consejo y que se han hecho también actividades colaborando con el ayuntamiento
- Que ellos tienen muy buena relación con las personas inmigrantes y que el espacio que tienen para participar es éste
- Preguntan que si no participan ahí, va a ser perjudicial para las Ongs de inmigrantes, preguntan si se va a crear un Consejo de Inmigración, una plataforma, un foro..

Técnica-Ane: Responde que:

- La separación de las actividades de Inmigración y Cooperación Internacional es una reorganización interna que a ellos no les va a afectar tanto, ya que básicamente consiste en que si van a solicitar ayudas para actividades de cooperación se tramitarán con cargo a esa partida económica y las que tengan que ver con inmigración se valorarán dentro de la partida de inmigración y sus programas.

(En este punto, Juantxo pregunta si no se van a financiar las Jornadas de Inmigración en las subvenciones, y se le responde que cuando presente el proyecto se valorará en la Unidad de Inmigración)

- Las puertas del Consejo de Cooperación están abiertas para todas las personas y entidades que quieran participar. Pero a la vista está que las Ongs de inmigrantes no acuden a este Consejo, y por la información que maneja esta técnica, se debe a la mala experiencia de participación que han tenido con el resto de Ongs presentes. Si no se reconoce esto, no se va a avanzar.



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

Reunión del Consejo de Cooperación Internacional Acta

Nazioarteko Lankidetzeta Kontseiluaren bilera Akta

186/2021

INM15I04L

Código de validación/*Balidazio kodea*
0H006N2R3N241X1X0FKI



(En este punto se altera un poco el debate, M^a Rosario insiste en que tienen muy buena relación con todas las ONGs y que solo han tenido problemas con una persona)

- Por otra parte, las Ongs de inmigrantes no están obligadas a participar en ese espacio, si ellas no quieren, eso no quiere decir que no se estén reuniendo en otros espacios, y que tendrán que decidir de qué forma quieren participar y con qué fines.

Cruz Roja-Sonia: Interviene y comenta que:

- Ellos han venido al Consejo para hablar de Cooperación, no de Inmigración. Pero que por la experiencia que han tenido como Cruz Roja en la mesa de Eibar, han podido comprobar como las Ongs de inmigrantes se crean y en poco tiempo se disuelven, y que sería necesario hacer una reflexión sobre esto, porque no son personas recién llegadas, llevan décadas entre nosotros y se pueden representar a sí mismas perfectamente.

Presidenta-Arri: en relación con las ONGs de inmigrantes manifiesta que:

- Tiene la firme intención de reunirse con las ONGs de inmigrantes en cuanto sea posible.

EN RELACIÓN CON LA MODIFICACION DE LAS BASES DE COOPERACIÓN:

Las ONGs (M^aRosario, Idoia, Juantxo y Maxi particularmente):

- Preguntan nuevamente como queda distribuida la partida.
- Les parece que el sistema de baremación de proyectos que teníamos antes era mejor
- Solicitan que se especifiquen los indicadores de baremación.
- Preguntan sobre la posibilidad de suscribir convenios con cargo a subvenciones nominativas (Idoia y Maitane).

Presidenta-Arri: señala que:

- La partida no se ha reducido, sino que se ha redistribuido, aumentando la cantidad que se otorga a Euskal Fondoa y al mantenimiento del piso Sahara.

(En este punto, Maitane comenta que le parece un error, porque ella entiende que Euskal Fondoa es un ente para ayuntamientos que no tiene movimientos sociales ni técnicos, y que así se dispone de menos dinero para las ONGs locales)

Técnica-Ane: Añade que:

- El sistema de baremación es el que ha propuesto la entidad asesora que se encarga de valorar los proyectos, HEGOA.
- Se difundirán los criterios de baremación más desarrollados cuando se prepare el documento.

